

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

11337 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) - N° 1720/2018.*

Con fecha 18/06/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1720/2018 (P-910)

Peticionarios: Antonio Bacete Camacho (**4312**), Raquel Bacete Delgado (**9122**), Sagrario Delgado del Fresno (**8484**).

Localidad y provincia: Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicita unificar tres expedientes, con referencias SB-5723/2012, CAT-1588/1988 (con TT-3915/2016) y CAT-150/1994 (con ED-14331/2009), ampliando la superficie de riego de 17,755 ha inscritas a 20,18 ha de cultivos leñosos (viña en espaldera), utilizando para ello dos de las captaciones autorizadas y dos captaciones nuevas en la parcela 12 del polígono 44, con un volumen de riego de 22.637,625 m³/año y los 1.500 m³ para el uso doméstico.

Superficie de riego solicitada: 20,18 ha y uso doméstico.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,76 l/s

Volumen máximo anual: 24.137,63 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela | X* | Y* |
|--------------|--------------------|-------------|----------|---------|--------|---------|
| 1 | Moral de Calatrava | Ciudad Real | 43 | 374 | 448238 | 4294077 |
| 2 | Moral de Calatrava | Ciudad Real | 43 | 12 | 448712 | 4296132 |
| 3 | Moral de Calatrava | Ciudad Real | 43 | 12 | 448913 | 4296197 |
| 4 | Moral de Calatrava | Ciudad Real | 43 | 12 | 448486 | 4296069 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava.

Localización del uso: En la parcela 374 del polígono 43, en las parcelas 10, 11, 12 y 148 del polígono 44 y en la parcela 241 del polígono 45 de Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260013891-1